

¿INFLUYEN LAS POLÍTICAS DE SELECCIÓN EN EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL? UN ESTUDIO DE CASO DEL CAMPUS CONCÓRDIA/IFC

AS POLÍTICAS DE SELEÇÃO INFLUENCIAM NO DESEMPENHO INSTITUCIONAL? UM ESTUDO DE CASO DO CAMPUS CONCÓRDIA/IFC

DO SELECTION POLICIES INFLUENCE INSTITUTIONAL PERFORMANCE? A CASE STUDY OF THE CAMPUS CONCÓRDIA/IFC



Francieli MARCHESAN¹
e-mail: franmarchesanfm@gmail.com



Rogério Allon DUENHAS²
e-mail: rogerioduenhas@utfpr.edu.br

Cómo hacer referencia a este artículo:

MARCHESAN, F.; DUENHAS, R. A. ¿Influyen las políticas de selección en el desempeño institucional? Un estudio de caso del campus de Concordia/IFC. **Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação**, Araraquara, v. 19, n. 00, e024096, 2024. e-ISSN: 1982-5587. DOI: <https://doi.org/10.21723/riaee.v19i00.18536>



| **Enviado en:** 29/09/2023
| **Revisiones requeridas en:** 17/01/2024
| **Aprobado el:** 19/03/2024
| **Publicado el:** 20/07/2024

Editor: Prof. Dr. José Luís Bizelli
Editor Adjunto Ejecutivo: Prof. Dr. José Anderson Santos Cruz

¹ Universidad Tecnológica Federal de Paraná (UTFPR), Curitiba – PR – Brasil. Doctoranda del Programa de Maestría y Doctorado Profesional en Planificación y Gobernanza Pública (PGP).

² Universidad Tecnológica Federal de Paraná (UTFPR), Curitiba – PR – Brasil. Profesor del Programa de Maestría y Doctorado Profesional en Planificación y Gobernanza Pública (PGP).

RESUMEN: Las instituciones educativas contribuyen al desarrollo mediante la formación de profesionales calificados y la realización de investigaciones que impactan en los procesos productivos. Los Institutos Federales, específicamente, fueron creados para promover la internalización de la educación y potenciar el desarrollo local. Este trabajo buscó evaluar la influencia de la política de selección en los resultados de los indicadores académicos y en la internalización pretendida y el desarrollo local, con un estudio de caso del curso de Medicina Veterinaria del Campus Concórdia/IFC. Como resultado, se encontró que la política influye en el desempeño institucional, ya que cuando se utilizó el SISU los índices fueron menos positivos. Además, gran parte de los participantes de SISU provienen de otras localidades y no permanecen en la región al final del curso. Se considera necesaria una revisión de la política de selección y la implementación de acciones que impulsen la permanencia de los egresados en las ciudades del interior.

PALABRAS CLAVE: Enseñanza Superior. Políticas de Selección. Indicadores de Desempeño. Interiorización de la Educación. Desarrollo Local.

RESUMO: *As instituições de ensino contribuem para o desenvolvimento fornecendo profissionais qualificados e realizando pesquisas que impactam nos processos produtivos. Os Institutos Federais, especificamente, foram criados visando promover a interiorização do ensino e o alavancamento do desenvolvimento local. Este trabalho buscou avaliar a influência da política de seleção nos resultados dos indicadores acadêmicos, bem como, na interiorização e no desenvolvimento local pretendidos, por meio de um estudo de caso do curso de Medicina Veterinária do Campus Concórdia/IFC. Como resultados, constatou-se que a política influencia no desempenho da instituição, pois quando utilizado o SISU, os índices foram menos positivos. Também, grande parcela dos ingressantes pelo SISU é de outros locais, não permanecendo na região após a conclusão do curso. Considera-se necessária uma revisão da política de seleção, bem como, a implementação de ações que estimulem a permanência dos egressos nas cidades interioranas.*

PALAVRAS-CHAVE: *Ensino Superior. Políticas de Seleção. Indicadores de Desempenho. Interiorização da Educação. Desenvolvimento Local.*

ABSTRACT: *Educational institutions contribute to development by providing qualified professionals and carrying out research that impacts production processes. The Federal Institutes, specifically, were created with the aim of promoting the internalization of education and leveraging local development. This work sought to evaluate the influence of the selection policy on the results of academic indicators, as well as on the intended internalization and local development, through a case study of the Veterinary Medicine course at Campus Concórdia/IFC. As a result, it was found that the policy influences the institution's performance, as when the SISU was used, the indices were less positive. Also, a large portion of those entering SISU are from other locations, and do not remain in the region after completing the course. A review of the selection policy is considered necessary, as well as the implementation of actions that encourage graduates to remain in inland cities.*

KEYWORDS: *University Education. Selection Policies. Performance Indicators. Interiorization of Education. Local Development.*

Introducción

Tanto las universidades como los institutos federales tienen, entre sus propósitos, la promoción del desarrollo de los territorios donde se insertan ya sea a través de la capacitación de la fuerza laboral o de investigaciones que innoven y mejoren los procesos y procedimientos organizacionales.

La educación profesional y tecnológica (EPT) en Brasil, específicamente, siempre ha sido una modalidad de enseñanza con el propósito básico de preparar a los estudiantes para entrar y actuar en el mundo del trabajo y la vida social (Brasil, sin fecha), buscando formar profesionales necesarios para el desarrollo económico, desde su implementación, así como promover el desarrollo y la inclusión social. ideal más reciente (Frigotto; Ciavatta; Ramos, 2005), principalmente de sectores históricamente excluidos (Oliveira; Delou, 2022).

Los Institutos Federales (IFET) se crearon con el objetivo de ampliar y, principalmente, internalizar la red de EPT. El Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología de Santa Catarina (IFC) y el Campus de Concordia fueron creados en 2008, a través de la Ley n.º 11.892/2008 (Brasil, 2008) y el curso de Medicina Veterinaria en 2009, después de una audiencia pública con la comunidad local (IFC-Concórdia, 2023b).

Desde sus inicios, se han adoptado varias políticas de selección para la admisión al curso. En este sentido, el presente trabajo tiene como objetivo evaluar la influencia de la política pública de selección en la carrera de Medicina Veterinaria del Campus Concórdia/IFC, desde una perspectiva de impacto en los indicadores académicos y de cumplimiento del propósito de promover la internalización de la educación y el desarrollo local.

Los objetivos específicos del trabajo son:

- a) Analizar los resultados de los indicadores de rendimiento académico, más precisamente, de admisión, permanencia y éxito de los estudiantes, comparándolos de acuerdo con la política de selección adoptada por la institución;
- b) Verificar el perfil del egresado, en particular, en cuanto al lugar de inserción en el mercado laboral, así como el ejercicio de la profesión en el área de formación.

Cabe destacar que, además de la necesidad de evaluar las políticas públicas, al tratarse de una etapa del ciclo, esta investigación se justifica por la ausencia de estudios sobre los procesos de selección adoptados en el Campus Concórdia/IFC. De esta manera, los resultados encontrados pueden contribuir a la discusión de la institución sobre el tema y, si es necesario, mejorar las acciones ya implementadas. El estudio también puede ser presentado a la

comunidad académica y a la sociedad en general, respondiendo al deseo de transparencia de las acciones y decisiones institucionales.

Antecedentes teóricos

Instituciones Educativas Federales y Desarrollo Regional

Las universidades siempre han desempeñado un papel importante en el proceso de crecimiento y desarrollo del país. Serra, Rolim y Bastos (2018) señalan que las universidades pueden ayudar al desarrollo regional de diferentes maneras, pero, principalmente, es imposible pensar que el desarrollo se produce sin su participación activa.

De acuerdo con Vila (2018), la contribución de las universidades al desarrollo nacional, regional o local dependerá del progreso tecnológico y del capital humano invertido para satisfacer efectivamente las características y necesidades del sistema productivo existente.

Rolim (2018) señala que es necesario que las instituciones piensen en su participación más allá de la extensión universitaria. Para el autor, las nuevas demandas requieren nuevas formas de gestión y nuevos tipos de recursos, permitiendo así a las universidades ofrecer una contribución más dinámica al proceso de desarrollo local. Todo ello, para que "la IES se posicione cada vez más como una universidad de la región en lugar de ser una simple universidad de la región" (Rolim, 2018, p. 218, nuestra traducción).

Los IFET, así como las universidades, también tienen, entre sus propósitos, el compromiso con el desarrollo local, aun por formar parte de la Red Federal de Educación Profesional y Tecnológica.

La educación profesional y tecnológica, según el Ministerio de Educación, representa una de las dimensiones que más evidencia las interrelaciones entre la educación y otros sistemas sociales, como el trabajo, el empleo, la escuela y la profesión (Brasil, 2004). Para Pacheco (2011), la educación profesional y tecnológica es considerada una política pública, esencialmente por su compromiso con el conjunto social, contribuyendo al progreso socioeconómico regional.

La reciente expansión de la red tuvo como objetivo implementar la EPT en los estados hasta ahora desatendidos (preferentemente en la periferia de las grandes ciudades y municipios del interior), vinculando los cursos con el potencial de trabajo local, buscando el desarrollo socioeconómico de estos territorios (Brasil, 2010).

Para Arruda (2010, p. 10, nuestra traducción) "el hilo conductor de la política de expansión e interiorización del gobierno es la constatación de que el promedio de escolaridad

de la población brasileña está por debajo de lo requerido por los nuevos arreglos productivos y que existe una escasez de mano de obra calificada". Buscando revertir este escenario, en 2008 se crearon los Institutos Federales de Educación, Ciencia y Tecnología (IFET).

El objetivo del gobierno, con la implementación de los IFET, fue el desarrollo de acciones que brindaran la capacitación y calificación de la mano de obra de acuerdo con las realidades locales (Arruda, 2010). Pacheco (2011, p. 14, nuestra traducción) señala que estas instituciones están "comprometidas a intervenir en sus respectivas regiones, identificando problemas y creando soluciones técnicas y tecnológicas para el desarrollo sostenible con inclusión social".

Arruda (2010) también considera la expansión e internalización de la red como una iniciativa que promueve la democratización de la educación, junto con el desarrollo local, citando que los IFET están "permitiendo que las poblaciones rurales, antes separadas del acceso a una educación pública de calidad, tengan contacto con otra realidad educativa" (Arruda; Carneiro, 2010 apud Arruda, 2010, p. 11, nuestra traducción).

Políticas de Selección para el Ingreso a la Educación Superior

Como resultado de la Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional de 1996 (Ley Nº 9.394/96), la selección obligatoria de los candidatos a los cursos de educación superior ya no es exclusivamente la aplicación de una prueba (vestibular) (Brasil, 1998). La LDB comenzó a permitir que las instituciones adoptaran formas alternativas de selección, siempre y cuando consideraran "candidatos que hayan terminado la escuela secundaria o equivalente y hayan sido clasificados en un proceso de selección" (Brasil, 1996, nuestra traducción).

A continuación, se presenta una breve descripción de las diferentes formas de admisión adoptadas:

- a) Nota del Enem o promedio del expediente académico de Bachillerato: los candidatos son clasificados y seleccionados de acuerdo con su desempeño en el ENEM, pudiendo utilizar la nota del último examen o ediciones especificadas, o de acuerdo con el promedio de las notas del expediente académico del Enseño Medio (IFC-Concórdia, 2023c);
- b) Diplomado: es la forma de admisión en la que el candidato, que ya cuenta con un título de pregrado en un curso reconocido por el Ministerio de Educación (MEC), puede participar en la modalidad de Ingreso al Diploma (IFC, 2023);

c) Transferencia: puede ser interna - admisión de estudiantes de cursos de la misma institución, o externa - admisión de estudiantes de cursos de otras instituciones educativas (IFC, 2023);

d) Vestibular: el vestibular consiste en una prueba, que tiene como objetivo evaluar los conocimientos en varias áreas, de acuerdo con los contenidos del currículo del Enseño Medio (Brasil, 2016).

De acuerdo con el MEC, si bien el examen de ingreso cumple la función de seleccionar a los mejores candidatos, entre los inscritos, trae algunos inconvenientes: procesos de selección descentralizados, que limitan la elección y favorecen a los candidatos con mayor poder adquisitivo (diversifican sus opciones en la disputa); restricción del potencial de contratación, perjudicando a las instituciones ubicadas en ciudades más pequeñas (Brasil, 2016);

e) SISU - Sistema Unificado de Selección: es un sistema electrónico del Ministerio de Educación para la gestión de vacantes ofrecidas por todas las instituciones públicas de educación superior de Brasil, principalmente universidades e institutos federales (Brasil, 2023). El sistema realiza la selección por puntuación ENEM, por curso y modalidad de competición (Brasil, 2023).

"Todos los estudiantes que participaron en el Examen Nacional de Enseño Medio (Enem), la edición más reciente antes del proceso de selección del SISU, obtuvieron una nota en la prueba de escritura superior a cero y no declararon estar en condición de aprendiz al momento de inscribirse en el Enem" (Brasil, 2023, s/p, nuestra traducción).

De acuerdo con el Ministerio de Educación (MEC) (Brasil, 2016, p. 2, nuestra traducción), el SISU proporciona la "democratización de las oportunidades de competencia por cupos federales en la educación superior", considerando que, como los exámenes de ingreso y otros exámenes descentralizados terminan favoreciendo a los estudiantes con condiciones financieras para viajar por el país, el SISU, con la centralización, hace que el proceso sea más isonómico en cuanto al mérito de los candidatos (Brasil, 2016).

Vale la pena señalar que hay muchas críticas con respecto a SISU. Souza (2017) señala que esta política mantiene la clasificación de los participantes según sus méritos, sin resolver el núcleo de la problemática social y educativa, es decir, mantiene un proceso de selección de clasificación excluyente, basado en principios de igualdad de oportunidades y libre competencia.

Indicadores de Gestión Académica

Los indicadores de desempeño, desde la perspectiva de las políticas públicas, combinados con otras metodologías de análisis de contexto, se convierten en instrumentos capaces de "identificar y medir aspectos relacionados con un determinado concepto, fenómeno, problema o resultado de una intervención en la realidad" (Vitelli; Fritsch; Corsetti, 2018, p. 23, nuestra traducción).

Cavalcante (2011) señala que el éxito de las instituciones depende esencialmente de la elaboración de una lista adecuada de indicadores de desempeño, así como de su seguimiento efectivo. En el área de la educación, para él, los indicadores permiten identificar aspectos significativos para una mejora continua del proceso educativo, ya que proporcionan información relevante sobre la realidad.

Un conjunto de indicadores bien organizado aumenta las posibilidades de éxito en la implementación de políticas públicas, reduciendo el peso de las decisiones discrecionales en detrimento de diagnósticos sociales mejor sustentados técnicamente y comprometidos con el buen uso de los recursos públicos (PNP, 2020, p. 7, nuestra traducción).

En este estudio, se utilizaron indicadores de desempeño de admisión, permanencia y éxito académico, basados en la metodología utilizada en la Plataforma Nilo Peçanha (PNP, 2020).

Evaluación de Egresados

Acompañar al estudiante egresado es fundamental para que la institución educativa verifique si sus esfuerzos, en términos de enseñanza, instrucción y transferencia de conocimientos, están teniendo efectos en el mercado laboral y, en consecuencia, en el desarrollo socioeconómico local.

Duenhas y Oliveira (2019) señalan que, considerando que uno de los propósitos de las universidades es la inserción de egresados, capaces de desarrollar sus actividades profesionales, en el mercado laboral, el impacto de una institución en la región donde se implantó puede verificarse por la medida en que son capaces de ingresar al mercado laboral local.

Vila (2018) sigue la misma línea cuando menciona que las universidades influyen positivamente "en la medida en que los egresados son capaces de integrarse al sistema productivo asumiendo responsabilidades profesionales y personales, participando activamente en la producción y en la organización de la convivencia social" (Vila, 2018, p. 97, nuestra traducción).

Como destacan Duenhas y Oliveira (2019), con relación a la evaluación institucional, la CONAES - Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior - orienta a las instituciones para evaluar la inserción de los estudiantes de posgrado en el mercado de trabajo, considerando: situación del egresado; la relación entre la formación profesional y la ocupación; y, la tasa de ocupación entre ellos (Duenhas; Oliveira, 2019).

Metodología

La metodología utilizada fue un estudio de caso, del curso de Medicina Veterinaria del Campus Concordia/IFC, a través de la investigación bibliográfica y el análisis documental, con un enfoque cualitativo-cuantitativo.

Se analizaron todos los años de admisión al curso (2010 a 2023), con el objetivo de comparar datos de las diferentes políticas de selección ya adoptadas. Hasta el momento, 644 estudiantes se han inscrito en el curso. Dado que algunos de ellos aún no han completado el periodo mínimo de integración curricular, el número de estudiantes egresados encuestados fue de 294.

Cabe destacar que los datos sobre los graduados se buscaron en el Informe Anual de Información Social (RAIS) 2022, año base 2021 (última versión disponible) y también en el Consejo Federal de Medicina Veterinaria (CFMV).

Finalmente, para la definición del territorio, se consideraron como locales los municipios miembros de AMAUC - Asociación de Municipios del Alto Uruguai Catarinense: Alto Bela Vista, Arabutã, Concórdia, Ipira, Ipumirim, Irani, Itá, Jaborá, Lindóia do Sul, Peritiba, Piratuba, Presidente Castello Branco, Seara y Xavantina (Amauc, 2019). AMAUC es una entidad que tiene como objetivo la integración económica, administrativa y social, así como el desarrollo político y administrativo a través de la planificación microrregional (Amauc, 2019).

Presentación y análisis de resultados

Al inicio, se presenta el espacio de investigación, así como las políticas de selección para el ingreso a cursos de educación superior ya adoptadas por la institución.

Campus Concordia/IFC

El Campus de Concórdia, así como el Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología de Santa Catarina (IFC), fueron creados en 2008, a través de la Ley n.º 11.892/2008

(IFC-Concordia, 2019), pero su historia comenzó en 1965, con la creación de un Gimnasio Agrícola en el sitio

Se encuentra en la Región Sur de Brasil, en la Mesoregión Occidental de Santa Catarina. La economía tiene un fuerte predominio de la agricultura y la ganadería y, en particular, de la industria porcina y de productos avícolas, lo que se convierte en el principal motivador para la permanencia de los pequeños productores en las zonas rurales (Concórdia, 2023). También hay una producción significativa de maíz, soja, frijol y trigo en pequeñas explotaciones y granjas familiares (Concórdia, 2023).

En el año 2010, el Municipio tuvo un IDH -Índice de Desarrollo Humano Municipal- de 0.800, índice que lo ubica dentro del rango considerado muy alto por el PNUD (Concordia, 2023). En 2020, Concordia registró un PIB *per cápita* de R\$ 52.058,27. La población estimada (2021) era de 75.683 habitantes (IBGE, 2023).

El campus ofrece los siguientes cursos: a) Técnicos Integrados a la Enseñanza Media: en Alimentación, Computación por Internet y Agricultura; b) Superiores: Medicina Veterinaria, Agronomía, Ingeniería de Alimentos, Matemáticas y Física; c) Posgrado *Stricto Sensu*: Maestría Profesional en Producción y Sanidad Animal; y, d) Postgrado *Lato Sensu*: Especialización en Agroecología con Énfasis en Agroforestería (IFC-Concordia, 2019).

De acuerdo con Santos *et al.* (2015), el Campus Concordia es una de las instituciones educativas más tradicionales de la región, que, desde sus inicios, se ha distinguido por ofrecer al mercado mano de obra calificada, necesaria para satisfacer las demandas especializadas de toda el área agrícola, esencialmente, a las agroindustrias locales.

Curso de Medicina Veterinaria

El curso de Medicina Veterinaria del Campus Concórdia/IFC Inició sus actividades en el primer semestre de 2010, ofreciendo 40 vacantes anuales (IFC-Concórdia, 2023a). Se desarrolla a tiempo completo, en la modalidad presencial, con una duración de al menos 10 semestres (cinco años), totalizando una carga horaria mínima de 4160 horas (IFC-Concórdia, 2023a).

La creación del curso fue motivada por las demandas locales, considerando que, como se ve, el campus se encuentra en una región con una importante producción de aves, cerdos y leche, además de que el mercado local de *mascotas (pet)* está en constante crecimiento (IFC-Concórdia, 2023a). Así, debido a estas características, la falta de un curso público de Medicina Veterinaria a nivel federal en el estado, y también, escuchando las peticiones de la comunidad

local, que, a través de una audiencia pública realizada en 2009, fue ampliamente favorable a la creación del curso, se implementó en Concordia a finales de este año (IFC-Concordia, 2023b).

De acuerdo con su perfil, el curso tiene como objetivo formar profesionales generalistas, es decir, con talento e interés general, en diversas áreas o campos de actividad, para satisfacer las demandas regionales (IFC-Concordia, 2023b).

Políticas de selección de entradas utilizadas por el campus Concordia/IFC

Desde el inicio del curso, y del propio campus, la institución ha utilizado varias formas de selección de admisión a los cursos de educación superior.

Tabla 1 - Política de selección adoptada, según año de admisión.

Ano	Política de selección	Ano	Política de selección
2010	80% vestibular; 20% SISU	2017	100% SISU
2011	100% SISU; (Promedio histórico de los Estados miembros) *	2018	100% SISU
2012	50% SISU; 50% vestibular	2019	100% SISU
2013	50% SISU; 50% vestibular	2020	100% SISU
2014	50% SISU; 50% vestibular	2021	50% Grado Enem; 50% de promedio histórico de MS**
2015	50% SISU; Resultado 50% ENEM	2022	100% SISU
2016	100% SISU	2023	100% SISU

* En 2011, quedaron 21 vacantes en el SISU. Un proceso complementario fue realizado por el promedio del expediente académico. **En 2020 no hubo ENEM, y, en consecuencia, en 2021, SISU (Pandemia Covid-19).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los procesos de selección de la institución.

Como se menciona en el marco, la LDB permite a las instituciones adoptar políticas de selección alternativas. Sin embargo, al investigar los documentos institucionales del IFC, encontramos el Término de Acuerdo y Metas (TAM) que determina que todos los IFET deben adoptar, para el año 2011, "formas de acceso basadas en la acción afirmativa que contemplen las realidades locales de los campus y la adopción del ENEM para el acceso a los cursos de pregrado" (SETEC/MEC; IFC, 2010, p. 4, nuestra traducción).

Asimismo, en el acta de la reunión del CODIR - Colegio de Directores de la CFI, se constató que anualmente, hasta el año 2019, hubo una discusión y decisión por parte de este colegiado sobre la política de selección a adoptar. A partir de ese año, se creó el Reglamento del Proceso de Admisión de Estudiantes para Cursos Técnicos y de Graduación en el Instituto

Federal de Santa Catarina, determinando que todas las vacantes en cursos de educación superior serán ofrecidas por el SISU (IFC, 2019).

Indicadores de Rendimiento Académico

Indicadores de Ingreso (Participantes)

Con relación a este indicador, cabe destacar que todos los estudiantes que se matricularon en el curso fueron considerados como estudiantes de primer año. De esta manera, se midió el porcentaje de matrículas efectivas en relación con el número de vacantes disponibles:

$$\text{Participantes } [\%] = (M/V) \times 100, \text{ donde } M = \text{Matrícula y } V = \text{Vacantes}$$

Tabla 2 - Índice de estudiantes de primer año, considerando la política de selección adoptada.

	SISU	Vestibular	Historia EM/Grado ENEM	Transferencia	Total
Participantes	394	98	80	71	572
Vagas	408	92	60 (81*)	71	560
Tasa de estudiantes de primer año (%)	96,57	106,52	133,33 (98,76)	100,00	102,14

*En 2011, el SISU ofreció 40 vacantes (21 no se cubrieron). Se realizó un proceso complementario por la media del Expediente Académico. En la tabla, las vacantes solo se consideraron en el SISU, para evitar duplicidades.

Fuente: Elaboración propia en base a expedientes académicos.

En primer lugar, cabe señalar que los datos relativos a los traslados (vacantes restantes) no se consideraron en su totalidad, para evitar duplicaciones. Además, como se consideraron todos los estudiantes matriculados en el curso, el número de estudiantes de primer año fue mayor que el número de vacantes.

Se observa que la tasa de estudiantes de primer año, con relación a las vacantes ofrecidas por el SISU, fue la más baja (96,57%), mientras que el índice de la política de selección por el examen de ingreso fue el más alto (106,52%). Cabe destacar que la tasa ideal de ingreso es del 100%, lo que indica que todas las vacantes ofertadas fueron cubiertas, sin abandono escolar (deserción escolar).

Al buscar en los expedientes académicos el lugar de procedencia de los estudiantes, se constató que la mayoría (53,34%) no son de la Región AMAUC, es decir, provienen de otros municipios de Santa Catarina o de otros estados del país.

Tabla 3 – Lugar de origen, teniendo en cuenta la política de selección adoptada.

Lugar de origen	SISU	%	Vestibular	%	Nota Historial/ENEM	%	Transferencia	%	TOTAL	%
Región AMAUC	142	36,04	61	62,24	52	65,00	45	63,38	300	46,66
Otros SC	109	27,66	32	32,65	21	26,25	19	26,76	181	28,15
Otros Estados	143	36,29	5	5,10	7	8,75	7	9,86	162	25,19
TOTAL	394	100%	98	100%	80	100%	71	100%	643	100%

Fuente: Elaboración propia en base a expedientes académicos.

Se observó que el porcentaje de estudiantes de primer año de la Región AMAUC es mayor cuando se utiliza el examen de ingreso o el promedio del expediente de Enseño Medio/nota del ENEM. Cuando se adoptó el SISU, si se sumaban los estudiantes de nuevo ingreso de otros estados y los de otros municipios de SC, el porcentaje era de 63,95%.

A través de esta encuesta, también se pudo comprobar que, independientemente de la política de selección adoptada para el acceso, la gran mayoría de los estudiantes (79,23%) tienen entre 16 y 20 años cuando ingresan al curso. Estos datos están en línea con el Mapa de la Educación Superior en Brasil 2021, del Instituto Semesp, que destaca que, en los cursos presenciales, el 78,8% de las inscripciones en la red pública y el 73,3% de las inscripciones en la red privada son estudiantes de entre 19 y 29 años (Instituto Semesp, 2021).

Tabla 4 - Edad de los estudiantes en el momento de la admisión, teniendo en cuenta la política adoptada.

Edad (Entrada)	SISU	%	Vestibular	%	Historia EM/Grado ENEM	%	TOTAL	%
16 a 20 años	327	78,99	113	79,58	14	82,35	454	79,23
21 a 25 años	68	16,43	21	14,79	2	11,76	91	15,88
26 a 35 años	16	3,86	6	4,23	1	5,88	23	4,01
Más de 35 años	3	0,72	2	1,41	0	0,00	5	0,87
TOTAL	414	100%	142	100%	17	100%	573	100%

*No se consideran estudiantes que ingresen por transferencia interna y externa y egresados.

Fuente: Elaboración propia en base a expedientes académicos.

Se puede observar que, a medida que aumenta el grupo de edad, disminuye el número de estudiantes entrantes. Estos datos pueden considerarse comprensibles, a la vista de la metodología de las políticas de selección adoptadas, que termina favoreciendo a las personas más jóvenes (grupo de edad entre 16 y 20 años), que acaban de terminar la escuela secundaria y, teóricamente, están más preparadas ("agudas") para la prueba ENEM o incluso para los exámenes de ingreso. Cabe destacar que, incluso cuando la institución utilizó como política de

selección el promedio del expediente de la escuela secundaria, más del 82% de los estudiantes de nuevo ingreso se encontraban en el primer grupo de edad listado.

Otro punto analizado fue la capacidad de la institución para promover una educación verticalizada, es decir, en este caso, en qué medida el estudiante que asiste a la Escuela Media Integrada pudo ingresar a la Educación Superior en la misma institución.

Tabla 5 - Egresados de la Escuela Secundaria Integrada del Campus Concordia, según política de selección adoptada.

	SISU	%	Vestibular	%	Historia EM/Grado ENEM	%	Transferencia	%	TOTAL	%
Campus de egreso	78	19,85	18	18,37	25	30,86	45	70,31	166	26,10
Salidas	315	80,15	80	81,63	56	69,14	19	29,69	470	73,90
TOTAL	393	100%	98	100%	81	100%	64	100%	636	100%

Fuente: Elaboración propia en base a expedientes académicos.

Se puede observar que el 26,10% de los estudiantes de primer año de la carrera de Medicina Veterinaria son egresados de los cursos técnicos del Campus Concórdia/IFC, lo que demuestra que la institución está logrando, en estas proporciones, el cumplimiento de su propósito de promover la verticalización, desde la educación básica hasta la educación profesional y la educación superior, prevista en la Ley 11.892/2008 (Brasil, 2008). En cuanto a la influencia de la política de selección, se encontró que el mayor porcentaje ocurrió cuando se adoptó el promedio del expediente/nota del ENEM.

Cabe destacar que el proceso de selección por traslado solo se da para el resto de las vacantes del curso.

Indicador de Permanencia (Deserción Escolar)

Para evaluar la permanencia de los estudiantes de nuevo ingreso se utilizó la tasa de deserción escolar. En primer lugar, cabe señalar que todos los estudiantes fueron considerados desertores escolares: desertores, cancelados, dados de baja y/o transferidos, ya que, según la LDB, todos los estudiantes que no van a completar el curso en la institución de origen, habiendo abandonado definitivamente, son considerados desertores (Brasil, 1996).

Este indicador "mide el porcentaje de matrículas que han perdido su vínculo con la institución" (PNP, 2020, p. 27, nuestra traducción), sin haber concluido el curso:

$$\text{Abandonos } [\%] = (Ev/M) \times 100, \text{ donde } Ev = \text{Abandonos y } M = \text{Matriculados}$$

Tabla 6 - Tasa de deserción, teniendo en cuenta la política de selección adoptada.

	SISU	Vestibular	Historia EM/Grado ENEM	Transferencia	TOTAL
Evadidos	80	16	15	7	118
Matriculados	394	98	80	71	643
TOTAL (%)	20,30	16,33	18,75	9,86	18,35

Fuente: Elaboración propia en base a expedientes académicos.

La mayor tasa de deserción es la de los estudiantes que ingresaron al curso a través del SISU (20,30%), seguida de la política de selección por el promedio del expediente escolar/puntaje del Enem (18,75%) y vestibular (16,33%). Los estudiantes que ingresaron por transferencia son los que menos abandonan el curso. Para fines de análisis, se señala que, según el Mapa de la Educación Superior en Brasil 2021, del Instituto Semesp, la tasa de deserción en el país, en cursos presenciales, fue de 30,7% en la red pública y de 18,4% en la red privada (Instituto Semesp, 2021).

Se buscó identificar el lugar de procedencia del estudiante desertor, con el fin de evaluar si los estudiantes de primer año de otros lugares, más alejados del campus, tienen una mayor tendencia a abandonar el curso.

Tabla 7 - Lugar de procedencia de los estudiantes que abandonaron la escuela, considerando la política adoptada.

Lugar de origen	SISU	%	Vestibular	%	Historia EM/Grado ENEM	%	Transferencia	%	TOTAL	%
Región AMAUC	14	17,50	10	62,50	9	60,00	2	28,57	35	29,66
Otros SC	30	37,50	6	37,50	4	26,67	3	42,86	43	36,44
Otros Estados	36	45,00	0	0,00	2	13,33	2	28,57	40	33,90
TOTAL	80	100%	16	100%	15	100%	7	100%	118	100%

Fuente: Elaboración propia en base a expedientes académicos.

La mayoría de los estudiantes que abandonan la escuela no son de la región AMAUC. Si se suman, los desertores de otros municipios de SC y otros estados representan el 70,34% del total. Según el SISU, el mayor porcentaje de deserción escolar proviene de otros estados y otros municipios de SC; por el examen de ingreso y promedio del expediente/nota del ENEM, son los de la región AMAUC; y, por transferencias, desde otros municipios de SC.

Sin embargo, es importante destacar que el problema de la evasión es muy complejo y que su ocurrencia puede estar motivada por numerosos factores.

Tasa de éxito (Concluyentes)

Este indicador mide el porcentaje de estudiantes graduados en relación con el total de matrículas (PNP, 2020):

$$\text{Graduados } [\%] = (C/M) \times 100, \text{ donde } C = \text{Graduados y } M = \text{Matriculados}$$

Cabe destacar que los estudiantes que ingresaron a partir de 2019 no fueron considerados en este indicador, ya que estos estudiantes aún no han completado, en 2023, el periodo mínimo de integración curricular (cinco años).

Tabla 8 - Tasa de graduación (2010 a 2018), considerando la política adoptada.

	SISU	Vestibular	Historia EM/Grado ENEM	Transferencia	Total
Personas mayores	147	81	35	31	294
Matriculados	226	98	43	49	416
Tasa de concluyentes (%)	65,04	82,65	81,40	63,27	70,67

*En 2023, todavía hay 33 estudiantes (retenidos), que ingresaron hasta 2018 (20 ingresando por SISU y 13 por transferencia).

Fuente: Elaboración propia en base a expedientes académicos.

Se puede observar que los índices más positivos ocurrieron cuando se utilizó la política de selección para el examen de ingreso y el promedio del expediente/nota del ENEM. Como se ha visto anteriormente, los que ingresan al SISU son los que más abandonan, en consecuencia, los que tienen la menor tasa de egresados. Cabe destacar que, en los términos de la Ley N° 13.005/2014, se espera que las universidades públicas tengan una tasa media de egreso del 90% (Brasil, 2014).

Perfil del Egresado

Para relevar el lugar de inserción en el mercado laboral, se realizó una búsqueda con RAIS 2022, año base de 2021. Con el objetivo de identificar el ejercicio de la profesión, en el área de capacitación, se consultó el Sistema Siscad Web - CFMV/CRMV, del Consejo Federal de Medicina Veterinaria.

Tabla 9 - Lugar de inserción en el mercado laboral del egresado, según la política de selección adoptada.

Ubicación del trabajo	SISU		Vestibular		Historia EM/Grado ENEM		Transferencia		TOTAL	
	SISU	%	Vestibular	%	EM/Grado ENEM	%	Transferencia	%	TOTAL	%
Región AMAUC	31	53,45	20	46,51	12	66,67	5	38,46	68	51,52
Otros SC	15	25,86	16	37,21	3	16,67	4	30,77	38	28,79
Otros Estados	12	20,69	7	16,28	3	16,67	4	30,77	26	19,70
TOTAL	58	100%	43	100%	18	100%	13	100%	132	100%

Fuente: Elaboración propia en base a RAIS 2022.

Inicialmente, cabe destacar que en la RAIS se encontraron datos referentes a 132 estudiantes, de los 294 egresados. Se cree que algunos de ellos trabajan por cuenta propia, ya que según la Tabla 10, 232 graduados están registrados activamente en el CRMV.

Se encontró que más de la mitad de los egresados identificados se insertan en el mercado laboral de la Región AMAUC. En cuanto a la política de selección adoptada, se destaca el promedio del expediente/nota del Enem (66,67%).

Tabla 10 - Egresados con inscripción activa en el CFMV, según política adoptada.

Registro CRMV	SISU	%	Vestibular	%	Historia de E.M.	%	Transferencia	%	TOTAL	%
Santa Catarina	76	67,86	56	86,15	22	84,62	25	86,21	179	77,16
Otros Estados	36	32,14	9	13,85	4	15,38	4	13,79	53	22,84
TOTAL	112	100%	65	100%	26	100%	29	100%	232	100%

Fuente: Elaboración propia con base en datos extraídos del CFMV, en 2023.

De los 294 estudiantes que ya han finalizado el curso, 232 tienen un registro activo en el CFMV (78,91%). Se verificó que el 77,16% de los egresados estaban registrados en Santa Catarina y el 22,84% en otros estados del país. En cuanto a la política de selección, la que presentó el mejor porcentaje de egresados matriculados en el CFMV fue la transferencia (86,21%), seguida de la prueba de ingreso (86,15%).

También se constató que la mayoría de los estudiantes de otras ciudades de Santa Catarina y de otros estados de Brasil no permanecen en la Región AMAUC después de finalizar el curso (81,35%). Con relación a los nuevos entrantes de la Región AMAUC, el 70,37% se inserta en el mercado laboral local.

Así, considerando los porcentajes promedio de los indicadores del curso, de los 40 estudiantes que ingresan anualmente, aproximadamente: 7 abandonan; 15 son egresados de la Región AMAUC y 11 permanecen en el lugar después de completar el curso; 18 son estudiantes graduados de otros estados/municipios, y 3 permanecen en la Región AMAUC, es decir, de los 40 estudiantes de primer año, 14 profesionales calificados por año se insertan en el mercado laboral local de la institución.

Consideraciones finales

Las instituciones federales de educación superior desempeñan un papel fundamental en la promoción del desarrollo local: las universidades, con mayor enfoque en la innovación y la investigación científica; y, los institutos federales, también porque pertenecen a la red EPT, con un enfoque en la formación y calificación de la mano de obra, de acuerdo con las realidades locales.

Estas instituciones, según la LDB, tienen "libertad" para determinar la política de selección para la admisión a sus cursos de educación superior. Sin embargo, se constató que los IFET estaban obligados, por SETEC/MEC, a adoptar el Enem (SISU) al menos para una parte de las vacantes ofertadas.

A pesar del predominio del SISU, el Campus Concordia/IFC ya ha utilizado otras políticas de selección para el acceso al curso de Medicina Veterinaria desde su creación en 2010. Así, el objetivo principal de este estudio fue evaluar si la política adoptada influye en los resultados de los indicadores de rendimiento académico, y, principalmente, en el proceso de interiorización y desarrollo local que pretenden los IFET.

Como resultado, se encontró que la política adoptada influye en el desempeño de la institución, ya que, como se ha visto, cuando se utiliza el SISU, las tasas de admisión, permanencia y éxito son menos positivas. Además, se verificó la influencia en el proceso de interiorización y desarrollo local, considerando que, cuando se adoptó el SISU, el porcentaje de estudiantes de primer año de otros municipios de Santa Catarina y de otros estados del país era más significativo que de las otras políticas, es decir, la mayoría de los estudiantes terminan no siendo de la Región AMAUC.

Además, se encontró que después de finalizar el curso, la mayoría de estos estudiantes, "de afuera", no permanecen ni ingresan al mercado laboral en la sede de la institución. En este sentido, se considera que el curso/institución contribuye a la interiorización y desarrollo local,

sin embargo, no en las proporciones previstas (considerando, principalmente, la tasa media de finalización prevista por la ley).

Otro dato que considerar es que, como una parte importante de los estudiantes de las ciudades pertenecientes a AMAUC también terminan ingresando al mercado laboral en otros lugares, esto puede ser un indicio de que el mercado local no está siendo capaz de absorber toda la oferta de mano de obra capacitada.

Por lo tanto, este estudio fue considerado de gran valor, y puede contribuir para la discusión del tema y, tal vez, para el perfeccionamiento de las acciones ya implementadas para el ingreso a la educación superior de la institución. Asimismo, puede ser presentado a la comunidad académica y a la sociedad en general, con fines de rendición de cuentas y transparencia.

Se entiende que son necesarios estudios complementarios, especialmente en el área pedagógica, para el análisis de las políticas de selección, buscando alternativas que cumplan con los propósitos institucionales y mejoren el rendimiento académico, sin descuidar el cumplimiento de las demandas socioeconómicas locales.

Finalmente, también se considera necesario implementar políticas públicas económicas, de empleo e ingresos, orientadas a la interiorización y al desarrollo local, que fomenten la permanencia de los jóvenes en las regiones del interior.

REFERENCIAS

ARRUDA, M. da C. C. Políticas de Educação Profissional de Nível Médio: limites e possibilidades. *In*: SEPNET, 2., 2010, Belo Horizonte. **Anais** [...]. Belo Horizonte: UFMG, 2010. Disponible en: <http://www.ia.ufrj.br/ppgea/conteudo/conteudo-2009-2/3SF/ARRUDA-2010SEPNET.pdf>. Acceso en: 16 jun. 2023.

ASSOCIAÇÃO DOS MUNICÍPIOS DO ALTO URUGUAI CATARINENSE (AMAUC). **Histórico**. 2019. Disponible en: <https://amauc.org.br/pagina-6483/>. Acceso en: 21 mayo 2023.

BRASIL. Lei n. 9.394, de 20 de dezembro de 1996. Estabelece as diretrizes e bases da educação nacional. **Diário Oficial da União**: seção 1, Brasília, DF, ano 134, n. 248, p. 27833, 23 dez. 1996.

BRASIL. Ministério da Educação. **Parecer n. CES 606/98**. Despacho da consulta formulada pela DEMEC/RJ quanto à abrangência da validade de resultados de concursos vestibulares. Brasília, DF, 1998. Disponible en: http://portal.mec.gov.br/cne/arquivos/pdf/1998/pces606_98.pdf. Acceso en: 15 jun. 2023.

BRASIL. MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO - MEC. **Secretaria de Educação Profissional e Tecnológica**. Políticas públicas para a educação profissional e tecnológica. Brasília, DF, 2004. 70 p. Disponible en: http://portal.mec.gov.br/setec/arquivos/pdf/p_publicas.pdf. Acceso en 23 mayo 2023.

BRASIL. Lei n. 11.892, de 29 de dezembro de 2008. Institui a Rede Federal de Educação Profissional, Científica e Tecnológica, cria os Institutos Federais de Educação, Ciência e Tecnologia, e dá outras providências. **Diário Oficial da União**: seção 1, Brasília, DF, n. 253, p. 1, 30 dez. 2008.

BRASIL. Ministério da Educação. Secretaria de Educação Profissional e Tecnológica. **Um novo modelo em educação profissional e tecnológica**. Concepção e diretrizes. Brasília, DF: MEC/SETEC, 2010. 23 p. Disponible en: http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_docman&view=download&alias=6691-if-concepcaoediretrizes&category_slug=setembro-2010-pdf&Itemid=30192. Acceso en: 07 mayo 2023.

BRASIL. Lei n. 13.005, de 25 de junho de 2014. Aprova o Plano Nacional de Educação - PNE e dá outras providências. **Diário Oficial da União**: seção 1, Brasília, DF, n. 120, p. 1, 26 jun. 2014.

BRASIL. Ministério da Educação. **Novo Enem**. Proposta à Associação Nacional dos Dirigentes das Instituições Federais de Ensino Superior. Brasília, DF: MEC, 2016. 6 p. Disponible en: http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_docman&view=download&alias=768-proposta-novovestibular1-pdf&category_slug=documentos-pdf&Itemid=30192. Acceso en: 01 jun. 2023.

BRASIL. Ministério da Educação. **SISU**. Brasília, DF: MEC, 2023. Disponible en: <https://acessounico.mec.gov.br/sisu>. Acceso en: 01 jun. 2023.

BRASIL. Ministério da Educação. **Educação Profissional e Tecnológica (EPT)**. Apresentação. Brasília, DF: MEC. Disponible en: <http://portal.mec.gov.br/educacao-profissional-e-tecnologica-ept>. Acceso en: 18 enero 2024.

CAVALCANTE, S. M. de A. **Avaliação da eficiência acadêmica dos cursos de graduação da Universidade Federal do Ceará (UFC)**: utilização de indicadores de desempenho como elementos estratégicos da gestão. Orientador: Wagner Bandeira Andriola. 2011. 216 f. Tese (Doutorado em Educação) – Faculdade de Educação FECED, Universidade Federal do Ceará, Fortaleza, 2011.

CONCÓRDIA. **Características**. Concórdia, SC: Prefeitura, 2023. Disponible en: <https://concordia.atende.net/cidadao/pagina/caracteristicas>. Acceso en: 27 marzo 2023.

DUENHAS, R. A.; OLIVEIRA, A. G. A inserção dos egressos do curso de administração da Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Campus Pato Branco, no mercado de trabalho: Estudo empírico utilizando dados da RAIS. *In*: COLÓQUIO INTERNACIONAL DE GESTÃO UNIVERSITÁRIA, 19., 2019. **Anais** [...]. 2019. Disponible en:

https://repositorio.ufsc.br/bitstream/handle/123456789/201794/101_00264.pdf?sequence=1&isAllowed=y. Acceso en: 30 mayo 2023.

FRIGOTTO, G.; CIAVATTA, M.; RAMOS, M. A política de educação profissional no Governo Lula: um percurso histórico controvertido. **Educação & Sociedade**, [S. l.], v. 26, n. 92, p. 1087–1113, 2005. DOI: 10.1590/S0101-73302005000300017. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/es/a/ynppThv4sMqrxDRg8XLxjqv/?format=pdf&lang=pt>. Acceso en: 18 enero 2024.

INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICAS (IBGE). **Cidades e Estados**. Concórdia, SC, 2023. Disponible en: <https://www.ibge.gov.br/cidades-e-estados/sc/concordia.html>. Acceso en: 20 mayo 2023.

INSTITUTO FEDERAL CATARINENSE (IFC). **Regulamento do processo de Ingresso Discente dos Cursos Técnicos e de Graduação do Instituto Federal Catarinense, aprovado pelo CONSEPE, conforme Parecer Consepe n. 18/2019**. Blumenau, SC, 2019, 19 p. Disponible en: <https://www.ifc-riodosul.edu.br/site/secretaria/wp-content/uploads/sites/13/2021/05/Portaria-Normativa-02-2019-REGULAMENTO-DE-INGRESSO.pdf>. Acceso en: 01 jun. 2023.

INSTITUTO FEDERAL CATARINENSE (IFC). **Edital n. 57/2023**. Edital de Reintegração, Transferência Interna, Externa e Ingresso de Diplomados. Blumenau, SC, 2023, 16 p. Disponible en: <https://ingresso.ifc.edu.br/wp-content/uploads/sites/41/2023/05/Edital-de-Transferencia-2023.2-Cursos-Superiores.pdf>. Acceso en: 17 mayo 2023.

INSTITUTO FEDERAL CATARINENSE - IFC-CONCÓRDIA. **Histórico**. 2019. Disponible en: <https://concordia.ifc.edu.br/institucional/historico/>. Acceso en 20 mayo 2023.

INSTITUTO FEDERAL CATARINENSE - IFC-CONCÓRDIA. **Medicina Veterinária - Sobre o curso: apresentação**. 2023(a). Disponible en: <https://medicina-veterinaria.concordia.ifc.edu.br/>. Acceso en: 30 mayo 2023.

INSTITUTO FEDERAL CATARINENSE - IFC-CONCÓRDIA. **Medicina Veterinária - Perfil do curso: justificativa de criação**. 2023b. Disponible en: <https://medicina-veterinaria.concordia.ifc.edu.br/perfil-do-curso/>. Acceso en: 30 mayo 2023.

INSTITUTO FEDERAL CATARINENSE - IFC-CONCÓRDIA. **Edital n. 2/2023 - GAB/CONC**. Processo Seletivo para Vagas Não Ocupadas dos Cursos Superiores de Graduação. Concórdia, SC, 2023c, 6 p. Disponible en: <https://ingresso.ifc.edu.br/wp-content/uploads/sites/41/2023/02/Edital-Vagas-nao-ocupadas-Concordia.pdf>. Acceso en: 17 mayo 2023.

INSTITUTO SEMESP. **Mapa do Ensino Superior no Brasil**. 11. ed. São Paulo, 2021. Disponible en: <https://s1.static.brasilecola.uol.com.br/vestibular/2022/03/mapa-ensino-superior-semesp.pdf>. Acceso en: 18 enero 2024.

OLIVEIRA, W. M. de; DELOU, C. M. C. A Educação Profissional e Tecnológica, os Institutos Federais e a Inclusão. **Educação Profissional e Tecnológica em Revista**, [S. l.], v.

6, n. 2, p. 04-25, 2022. DOI: 10.36524/profept.v6i2.1622. Disponible en: <https://ojs.ifes.edu.br/index.php/ept/article/view/1622>. Acceso en: 18 enero 2024.

PACHECO, E. (org.). **Os Institutos Federais**: uma revolução na educação profissional e tecnológica. Brasília, DF: Fundação Santillana. 2011. 122 p. Disponible en: https://www.fundacaosantillana.org.br/wp-content/uploads/2019/12/67_Institutosfederais.pdf. Acceso en: 30 mayo 2023.

PLATAFORMA NILO PEÇANHA (PNP). **Guia de referência metodológica**. Brasília, DF: Editora Evobiz. 2020, 131 p. Disponible en: <https://dadosabertos.mec.gov.br/images/pdf/grm-2020-isbn-revisado.pdf>. Acceso en: 15 jun. 2023.

ROLIM, C. Índice de inserção regional das instituições de ensino superior. *In*: SERRA, M.; ROLIM, C.; BASTOS, A. P. (org.). **Universidades e Desenvolvimento Regional**: as bases para a inovação competitiva. Rio de Janeiro: Ideia D, 2018.

SANTOS, M. A. de; COSTA, S. F. S. D.; PORTOLAN, A. C.; FONTANA, N. I.; SABEDOT, N.; SILVA, E. S. da; CUNHA, M. B. da; MALLMANN, M. S. Memória IFC Campus Concórdia: 50 anos de registros e relatos. *In*: MOSTRA NACIONAL DE INICIAÇÃO CIENTÍFICA E TECNOLÓGICA INTERDISCIPLINAR, 5., 2015. **Anais [...]**. Santa Rosa do Sul, SC, 2015. Disponible en: <https://mic.concordia.ifc.edu.br/wp-content/uploads/sites/30/2017/10/559720d38aed98ee10126ab6.pdf>. Acceso en: 18 mayo 2023.

SERRA, M.; ROLIM, C.; BASTOS, A.P. (org.). **Universidades e Desenvolvimento Regional**: as bases para a inovação competitiva. Rio de Janeiro, RJ: Ideia D, 2018.

SECRETARIA DE EDUCAÇÃO PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA (SETEC/MEC); INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO CIÊNCIA E TECNOLOGIA CATARINENSE (IFC). **Acordo de Metas e Compromissos**: Termo de Acordo e Metas celebrado entre a Secretaria de Educação Profissional e Tecnológica (Setec) do Ministério da Educação (MEC) e os Institutos Federais, para estruturação e organização destas instituições. Brasília, DF, 2010.

SOUZA, T. L. de. **Enem/Sisu**: política pública de inclusão e democratização do acesso ao Ensino Superior? Orientador: Luiz Felipe Silva. 2017. 162 f. Dissertação (Mestrado em Desenvolvimento, Tecnologias e Sociedade) – Universidade Federal de Itajubá, Itajubá, MG, 2017.

VILA, L. E. Abordagens micro e macro para o papel das universidades no desenvolvimento regional. *In*: SERRA, M.; ROLIM, C.; BASTOS, A. P. (org.). **Universidades e Desenvolvimento Regional**: as bases para a inovação competitiva. Rio de Janeiro: Ideia D, 2018.

VITELLI, R. F., FRITSCH, R., CORSETTI, B. Indicadores educacionais na avaliação da educação básica e possíveis impactos em escolas de Ensino Médio no município de Porto Alegre. **Revista Brasileira de Educação**, Rio Grande do Sul, v. 23, e230065, 2018. DOI: 10.1590/S1413-24782018230065. Disponible en:

<https://www.scielo.br/j/rbedu/a/9CQfNj8PkWymXDwDtk9kJKd/?format=pdf&lang=pt>.
Acceso en: 15 mayo 2023.

Reconocimientos: No aplicable.

Financiación: No aplicable.

Conflictos de intereses: No hay.

Aprobación ética: El trabajo respetó la ética, pero no pasó por ningún comité de ética.

Disponibilidad de datos y material: Los datos y materiales utilizados en la obra están disponibles para su acceso.

Contribuciones de los autores: MARCHESAN, Francieli: investigación bibliográfica y de campo, análisis e interpretación de datos, redacción de textos principales; DUENHAS, Rogério Allon: supervisión del trabajo, sugerencia de textos y bibliografías, análisis e interpretación de datos y revisión del manuscrito.

Procesamiento y edición: Editora Iberoamericana de Educación - EIAE.
Corrección, formateo, normalización y traducción.

